



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 319/2024.

Núm. control: 2905324240002.

Acuerdo. Entrega de Información.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a ocho de noviembre de dos mil veinticuatro. LIC. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, con los oficios número: 1857, de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, con dos anexos, signado por el Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número: 2374, de fecha veinticinco de octubre de este año y dos anexos, suscrito por el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número: 1561, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, con un anexo, signado por el Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala y; oficio número: 2119, de fecha veinticinco de octubre del presente año, con un anexo, suscrito por la Jueza Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con los que **SE DICTA** lo siguiente: agréguese al expedientillo **319/2024**, los oficios y anexos antes descritos, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41, fracciones II, IV y V, 117, 122, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por **José Julián Ocomatl Flores** en la que solicita:

"Búsqueda de número de expediente y en que juzgado esta radicado el Juicio Ordinario Civil que promueve: Marco Antonio Candaz Coto en contra de José Julián Ocomatl Flores, a partir de octubre de 2022 a esta fecha, en el Distrito Judicial de Cuauhtémoc."

Se hace saber al solicitante, que los Órganos Jurisdiccionales (**Jueces en materia Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**), rindieron sus informes y, derivado de la información que proporcionan; no se desprende, que se haya localizado la información requerida, lo cual se le hace saber al solicitante.

Finalmente, se le hace saber al solicitante que esta respuesta está sujeta al procedimiento que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala

Lo firma el **Lic. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

T.A.

LCDO. JOSÉ MARCELO NAVA VARELA

LCDA. MARIA LUISA ALDANA ARIAS

